

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: DPNSE 2010 0000022070 TIPO DE CONTRATO: Servicios OBJETO: Alquiler de 235 receptores de radiobúsqueda ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director General de Hospital Son Dureta
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Resolución del órgano de contratación por la cual se adjudica provisionalmente el contrato de Alquiler de 235 receptores de radiobúsqueda**

**Hechos.**

1. El día 16 de agosto de 2010 el órgano de contratación resolvió el inicio del procedimiento de contratación de referencia en el que se ha seguido
  - Procedimiento: Negociado sin publicidad
  - Tramitación: Ordinaria
2. El órgano competente ha realizado la valoración de la oferta de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el anuncio de licitación/en los PCAP/en el documento descriptivo, de la que resulta que la oferta económicamente más ventajosa es la de TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA, S.A.U, en cuyo favor se ha realizado la propuesta de adjudicación provisional.

**Fundamentos de derecho.**

1. Los artículos 135 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y su normativa de desarrollo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación dicto la siguiente

**Resolución**

1. adjudicar provisionalmente el contrato de Alquiler de 235 receptores de radiobúsqueda, a TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SA con CIF A78923125 por un importe de 2.965,98 € (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO COMA NOVENTA Y OCHO euros), sin IVA, (importe correspondiente al IVA de 533,88 € (QUINIENTOS TREINTA Y TRES COMA OCHENTA Y OCHO euros)) y un importe total de 3.499,86 € (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE COMA OCHENTA Y SEIS euros).

Esta resolución de adjudicación provisional se comunicará al adjudicatario provisional que deberá presentar en el plazo de 15 días hábiles la garantía que, en su caso, sea procedente.

2. Notificar a todos los interesados en el procedimiento administrativo, la resolución de adjudicación provisional.

Palma, 7 de Septiembre de 2010

El titular del órgano de contratación

Fdo.: Luí Carretero Alcántara